N. 0.203.752

fol. 21.










Mensual la cantidad de 78 pesetas 75 céntimos por nueve meses alquiler del edificio destinado para habitación del Sr. Maestro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mutjé. Vicente Pujol

Juan de Alemany Andres Colomer

Hermeterio Formagueras

Geronimo Coma Juan Fuente Sans

Pablo Escudé Agapito Nadal

Juan Bibas

Manl. de Siles Lopez

Sesión ordinaria 12 Abril.

En el pueblo de Mollet á doce de Abril de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, citados al efecto, en sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mutjé, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido dióse cuenta por el infrascrito Secretario de órden del Sr. Presidente, del padrón de cédulas personales de este

pueblo formado para el próximo ejercicio económico de 1891-92, y después de cumplimentado por los Sres. del Ayuntamiento y de prestarle su aprobación acordaron se remitiera al Sr. Administrador de Contribuciones de esta Provincia.

Seguidamente y cumplimentando lo acordado por la Junta municipal en sesión de fecha 17 de Septiembre último, acordose fuese satisfecha á D. Juan Sanfeliu la cantidad de 150 pesetas á cuenta de sus honorarios devengados en el expediente de abre rebaja de los cupos de consumos.

Por último, acordose facultar al Sr. Alcalde para que proceda á la adquisición de un armario-estante para el despacho de la Secretaría, á fin de destinarlo á archivo municipal.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión, firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo de que certifico:

José Mallol. Vicent Pujol

Joan de Abusaró Geronimo Gonzalez

Juan Bolas Hermeterio Formaguera

Pablo Eguide Andres Colomer

Ramon Bruño Vicente Sans

Secret. Sanfeliu

Sesión ordinaria dia 21 Abril.

En el pueblo de Molletá á diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento

del mismo, anotados al margen, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Anglés, abrióse la sesión con lectura del acta anterior, y fue aprobada. Seguidamente puso el Sor. Presidente sobre la mesa las cuentas municipales por el capitular D. José Monserdá y el cura párroco D. Pedro Fortuny por los trabajos hechos en la nueva casa Consistorial; y el Ayuntamiento enterado, acordó pasasen dichas cuentas a la comisión correspondiente para su examen.

Acto seguido manifestó el Sor. Presidente que debía el Ayuntamiento proceder a la adquisición de una urna de cristal para las próximas elecciones municipales, ya que según lo dispuesto por el Real Decreto de 5 de noviembre último corresponden a las mesas electorales; y el Ayuntamiento enterado acordó facultar al Sor. Presidente para la adquisición de la citada urna.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Mateo

Vicente Pujol

Hemeterio Fornaguera

Juan de Alendain

Andres Colomer

Vicente Sans

Gervasio Comas Juan

Juan Pibas

Pablo Escude

Ramón Pibas

Ante mí: Juan Pibas